



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-139789.ARH#HUMN. Baja al cargo por Jubilación. Sra, ALTAMIRANO Ester Alejandra

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Ester Alejandra ALTAMIRANO Legajo N° 35942, al cargo Nodocente 366-4-7B del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Ester Alejandra ALTAMIRANO Legajo nro. 35942 en el cargo 3664-7B; para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 17 de Marzo de 2022.

Artículo 2º: La Sra. Ester Alejandra ALTAMIRANO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

